Municipalidad de Lambaré

Avda. Prof. Dr. Luís María Argaña y Avda. Cacique Lambaré

Tel. Fax: 907-133

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 37/2022 "CONSTRUCCION DE SANITARIOS – COLEGIO NACIONAL DR. BERNARDO OCAMPOS" - ID 420164

Señor
Intendente Municipal:

Nos dirigimos a usted, a efectos de presentar el siguiente Informe del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Lambaré:

1.- INTRODUCCION

En la ciudad de Lambaré, República del Paraguay, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre del 2022, siendo las trece (13:00) horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, conformado por Resolución I.M. Nº 1.809/2022, la cual integran los señores: Abg. Gilberto Sotelo Rótela; Secretaría General, Lic. Wilfrido González Orzusa; Dirección de Planificación Técnica, Sr. Juan Arnaldo Rodríguez Larroza; Dirección Gral. de Desarrollo y Servicios, Lic. Edgar Lino Enciso Feltes; Asesor Externo (Dirección de Administración y Finanzas), quienes proceden a realizar el estudio y análisis de los antecedentes y evaluar las ofertas presentadas en el marco del llamado.

2.- HISTORIAL DEL LLAMADO

a) Publicación:

- En el Sistema Integrado de Contrataciones Públicas: 28-10-2022 - 11:57:50
- Mediante notas de invitación, conforme al Artículo 32 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas":

Nombre	RUC	Teléfono	Dirección de correo
Luis Antonio González Salinas	4662315-9	971678567/971678567	luisgonzalezsalinas725@gmail.com
Mario Quiroga Báez	4247891-0	0981314903/0981 885333	marioquiroga.py@gmail.com
Roger Abel Núñez Benítez	4794952-0	0972698599/0972698599	contaassrl@gmail.com
TAPEITA S.R.L.	80021074-3	0983473390/0983473390	carloslacentre@hotmail.com
Víctor Daniel Ruiz Diaz Lucena	3984436-6	0982211174/0986712080	dardvis@gmail.com

b) Monto Referencial: 98.935.183
c) Sistema de Adjudicación: Por total
d) Visita al sitio de ejecución: Obligatoria
e) Adendas al llamado: No aplica.
f) Porcentaje y tipo de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5%.
g) Tipo de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: Declaración Jurada.

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE Dirección General de Desarrollo y Servicios

Juan Arnaldo Rodríguez
Director General de
Desarrollo y Servicios

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 37/2022 "CONSTRUCCION DE SANITARIOS – COLEGIO NACIONAL DR. BERNARDO OCAMPOS" - ID 420164

3.- PROCESO DEL ACTO DE APERTURA

El día 04 de noviembre de 2022 a las 08:00 horas fue establecido como fecha y hora límite para la presentación de ofertas. El acto de apertura de sobres se ha llevado a cabo el mismo día a las 08:15 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, conforme lo establecido en el Art. 44 de la Ley 2051/03 de CONTRATACIONES PÚBLICAS.

En acta de apertura de ofertas, se detallan entre otros datos los siguientes:

1	4794952-0	ROGER ABEL NUÑEZ BENITEZ	contaassrl@gmail.com
2	3.982.764-0	JULIA MARINA GONZÁLEZ SOSA	marinag.sosa@gmail.com
3	607069-8	JOEL DARIO FILARTIGA BAEZ	constructorafca@gmail.com

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ROGER ABEL NUÑEZ BENITEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 107.991.918 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
JULIA MARINA GONZÁLEZ SOSA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 106.900.400 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
JOEL DARIO FILARTIGA BAEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 97.235.450 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferente	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
ROGER ABEL NUÑEZ BENITEZ	0		NO
JULIA MARINA GONZÁLEZ SOSA	0		NO
JOEL DARIO FILARTIGA BAEZ	18	1722474	NO

4.- OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA

No se dejaron Observaciones en el Acta de Apertura de Ofertas.

5.- CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LA LICITACIÓN

5.1 Análisis y Verificación de la Documentación Sustancial Presentada

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE Dirección General de Desarrollo y Servicios

Juan Arnaldo Rodríguez
Director General de
Desarrollo y Servicios

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 37/2022 "CONSTRUCCION DE SANITARIOS – COLEGIO NACIONAL DR. BERNARDO OCAMPOS" - ID 420164

De acuerdo al marco legal previsto en la Ley de Contrataciones y Concordantes, se procede con la revisión de las ofertas presentadas por los oferentes conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y los métodos de evaluación y los criterios establecidos en el Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, realizando una verificación de los documentos sustanciales:

Documentos Sustanciales/Cumplimiento por empresa	Roger Núñez	Julia González	Joel Filártiga
Formulario de Oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Fotocopia simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta (Personas Físicas)	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (Personas Físicas)	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	No aplica	No aplica	No aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (Personas Jurídicas)	No aplica	No aplica	No aplica

El inc. a., Art. 63 del Decreto 2992/19, prosigue: "*1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que la misma sea insatisfactoria*". En ese sentido:

El oferente ROGER ABEL NUÑEZ BENITEZ presenta el Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado y completado, la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, presenta debidamente copia de Cédula del firmante de la Oferta y constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. Teniendo en cuenta que el oferente corresponde a una empresa unipersonal, NO APLICA la presentación de la Copia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la Persona Jurídica y de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta. Luego de la verificación se constata que el oferente CUMPLE con la presentación de la documentación sustancial establecida en el PBC.

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE
INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE
Dirección General de Desarrollo y Servicios

Juan Arnaldo Rodríguez
Director General de
Desarrollo y Servicios

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 37/2022 "CONSTRUCCION DE SANITARIOS – COLEGIO NACIONAL DR. BERNARDO OCAMPOS" - ID 420164

El oferente JULIA MARINA GONZÁLEZ presenta el Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado y completado, la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, presenta debidamente copia de Cédula del firmante de la Oferta y constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. Teniendo en cuenta que el oferente corresponde a una empresa unipersonal, NO APLICA la presentación de la Copia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la Persona Jurídica y de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta. Luego de la verificación se constata que el oferente CUMPLE con la presentación de la documentación sustancial establecida en el PBC.

El oferente JOEL DARIO FILARTIGA BAEZ presenta el Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado y completado, la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, Constancia SIPE N° 1722474 donde la copia de Cedula del firmante de la Oferta y la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes aparecen Activos. Teniendo en cuenta que el oferente corresponde a una empresa unipersonal, NO APLICA la presentación de la Copia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la Persona Jurídica y de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta. Luego de la verificación se constata que el oferente CUMPLE con la presentación de la documentación sustancial establecida en el PBC.

Teniendo en cuenta el numeral que antecede, y conforme lo previsto en el inc. a., Art. 63 del Decreto 2992/19, reglamentario de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, que establece en el punto *2. "Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias…".*, y en el punto 3. *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación…".*

5.2 Cuadro Comparativo de Ofertas

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 26° -Evaluación de las ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 2992/19 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas"; y el P.B.C., *la convocante comparará en un cuadro todas las ofertas que cumplen sustancialmente con los documentos de la licitación, a fin de analizar la oferta más económica, y posteriormente determinar la satisfacción de que haya cumplido con todos los requisitos para ejecutar el contrato.*

Se adjunta.

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE Dirección General de Desarrollo y Servicios

Juan Arnaldo Rodríguez
Director General de
Desarrollo y Servicios

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 37/2022 "CONSTRUCCION DE SANITARIOS – COLEGIO NACIONAL DR. BERNARDO OCAMPOS" - ID 420164

5.3 Correcciones aritméticas: *No aplica.*

5.4 Criterio de Desempate de Ofertas: *No aplica.*

5.5 Margen de preferencia por Certificado de Producto y Empleo Nacional: *el oferente que cotiza el menor precio; FILÁRTIGA – CARDENAS & ASOC. de Joel D. Filártiga B., posee certificado de producto y empleo nacional emitido por el MIC, correspondiente al tipo de obra de la presente Licitación, por lo cual no se aplica este criterio.*

5.6 Margen de preferencia local: *No aplica, la firma con menor precio; FILÁRTIGA – CARDENAS & ASOC. de Joel D. Filártiga B., se encuentra dentro del margen establecido y además posee Certificado de Producto y Empleo Nacional.*

5.7 Aclaración de Ofertas: *en fecha 16 de noviembre de 2022, se ha solicitado por Nota UOC Nº 126/2022, al oferente con menor oferta económica; FILÁRTIGA – CARDENAS & ASOC. de Joel D. Filártiga B., a presentar las documentaciones formales no agregadas a su oferta en el plazo de 24 horas, respondiendo la misma en tiempo y forma el día 17 de noviembre de 2022.*

5.8 Análisis De Los Precios Ofertados por FILÁRTIGA – CARDENAS & ASOC. de Joel D. Filártiga B.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad Medida	Precio Unitario Referencial	Precio referencial unit. más el 10%	Precio referencial unit. menos el 20%	Precio unitario Joel Filártiga
1	Preparación de obra: Limpieza y preparación de terreno	M2	8.575	9.433	6.860	8.000
2	Replanteo	M2	15.156	16.672	12.125	14.000
3	Excavación y carga de cimiento con PBC	M3	352.843	388.128	282.275	380.000
4	Estructura de H° A°: Encadenados de H° A°	M3	2.017.389	2.219.128	1.613.911	2.200.000
5	Muro de nivelacion: de 30 cm	M2	120.992	133.091	96.793	150.000
6	Relleno y apisonado de interiores	M3	45.350	49.885	36.280	50.000
7	Aislacion asfaltica: de paredes	M2	80.717	88.788	64.573	60.000
8	Muro de elevación: De 0,15 para revocar	M2	110.972	122.069	88.778	105.000
9	Muro de elevación: De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	M2	116.059	127.665	92.848	120.000
10	Envarillado bajo de aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML	45.465	50.012	36.372	30.000
11	Techo: Tejas con tejuelones prensadas a maquina y tirantes de Hº Aº de 2" x 6" con listón de boca.	M2	353.130	388.443	282.504	370.000
12	Revoques: De paredes interior y exterior a una capa	M2	32.313	35.544	25.850	35.000
13	Moldura lineal en balancines	ML	32.311	35.542	25.849	30.000
14	Contrapiso de H° de cascotes 10 cms.	M2	70.697	77.767	56.558	50.000
15	Piso cerámico (alto tránsito)	M2	121.013	133.114	96.810	115.000
16	Zócalo cerámico	ML	60.621	66.683	48.497	50.000
17	Aberturas metálicas y maderas: Puerta tablero de 0,90 x 2,10 marco, contramarco y cerradura	UND	1.212.013	1.333.214	969.610	1.100.000

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE Dirección General de Desarrollo y Servicios

Juan Arnaldo Rodríguez
Director General de
Desarrollo y Servicios

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 37/2022 "CONSTRUCCION DE SANITARIOS – COLEGIO NACIONAL DR. BERNARDO OCAMPOS" - ID 420164

18	Aberturas metálicas y maderas: Puerta tablero de 0,80 x 2,10 marco, contramarco y cerradura	UND	1.109.708	1.220.678	887.766	1.100.000
19	Aberturas metálicas y maderas: Puerta para boxes de madera, marco y cerradura.	UDN	757.250	832.975	605.800	720.000
20	Aberturas metálicas y maderas: Ventanas balancines	M2	454.163	499.579	363.330	400.000
21	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	M2	80.685	88.753	64.548	65.000
22	Rampa peatonal	UND	453.667	499.033	362.933	480.000
23	Alfeizar de ventanas: De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML	18.159	19.975	14.528	20.000
24	Pinturas: De paredes a la cal- Base para Latex (2 manos y lijado)	M2	22.695	24.964	18.156	22.000
25	Pinturas: De paredes revocadas al latex	M2	22.712	24.983	18.170	22.000
26	Pinturas: De aberturas de madera con barníz sintético	M2	45.424	49.967	36.339	35.000
27	Pinturas: De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	45.411	49.953	36.329	35.000
28	Pinturas: De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y patinal D)	M2	30.269	33.296	24.215	30.000
29	Pinturas: De tejuelones con barniz	M2	45.467	50.013	36.373	40.000
30	Pinturas: De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	M2	22.669	24.936	18.135	22.000
31	Pinturas: Canaleta y caño de bajada con pintura sintètica	ML	45.411	49.953	36.329	35.000
32	Revestimientos: De azulejos de 0,15 x 0,15 cm.	M2	90.827	99.909	72.661	85.000
33	Vidrios dobles de 4 mm.	M2	211.887	233.076	169.510	230.000
34	Desague Pluvial: Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	ML	85.708	94.279	68.567	70.000
35	Instalación eléctrica: Instalación del tablero TS de 3 AG.	UND	166.607	183.268	133.286	180.000
36	Instalación eléctrica: Alimentación de los circuitos de luces	UND	121.041	133.145	96.833	130.000
37	Artefactos eléctricos: Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W	UND	151.347	166.482	121.078	140.000
38	Tablero TS de 3 AG. con barra de fase y neutro	UND	251.515	276.667	201.212	250.000
39	Instalaciones sanitarias	GL	8.068.485	8.875.334	6.454.788	8.300.000
40	Camara séptica tipo 3 de 1,50 x 3,00, incluye cañeria externa y registros según plano general (ver planos)	GL	3.530.164	3.883.180	2.824.131	3.400.000
41	Pozo absorvente tipo 2 de 2,50 x 3,00	UND	4.539.791	4.993.770	3.631.833	4.200.000
42	Barras de asiento	UND	453.841	499.225	363.073	400.000
43	Limpieza final	M2	6.559	7.215	5.248	7.000
44	Vallado protección de obra	GL	655.708	721.279	524.567	600.000
45	Obrador (para diferentes obras)	GL	856.917	942.608	685.533	900.000
46	CARTEL INDICADOR MEDIDA (1,00 X 2,00) m CHAPA N° 24, BASTIDOR CAÑO DE (25 X 25) M, BASE: DOS ESTRUCTURA METALICA TRIANGULAR DE 15CM ., ALTURA 4,00 M	GL	1.210.000	1.331.000	968.000	1.100.000

En obras públicas, conforme lo establecido en el PBC, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación, se solicitará a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable.

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ Dirección General de Desarrollo y Servicios

Juan Arnaldo Rodríguez
Director General de
Desarrollo y Servicios

En ese sentido, se ha procedido a solicitar, por Nota UOC N° 126 de fecha 16 de noviembre de 2022, a la firma FILÁRTIGA – CARDENAS & ASOC. de Joel D. Filártiga B., la composición de precios ofertados en los ítems 7, 10, 14, 26, 27 y 31 cuyos precios se encuentran por debajo del 20% del referencial, y de los ítems 5, 6 y 23 cuyos precios se encuentran por encima del 10% del precio referencial.

Luego del análisis de la respuesta presentada en tiempo y forma por el oferente, se acepta su composición de precios, considerándolos ejecutables, y se continua con la evaluación de los demás requisitos.

5.9 Visita al sitio de obras:

Mediante acta labrada se constata la participación de la firma FILÁRTIGA – CARDENAS & ASOC. de Joel D. Filártiga B. en la visita al sitio de obras, siendo la misma de carácter obligatoria según las bases y condiciones del llamado.

5.10 Análisis de Documentos Formales:

Documentos formales/Cumplimiento por empresa	Joel Filártiga
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No Aplica
Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios.	Cumple
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente	Cumple
Balance General 2019, 2020 y 2021.	Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 30% de la oferta presentada.	Cumple
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	No aplica
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ Dirección General de Desarrollo y Servicios

Juan Arnaldo Rodríguez
Director General de
Desarrollo y Servicios

Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	No aplica
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	No aplica
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple
Descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños.	Cumple

5.11 Calificación Legal.

Conforme a los criterios de calificación establecidos en las Bases del llamado, se ha procedido a verificar si el oferente FILÁRTIGA – CARDENAS & ASOC. de Joel D. Filártiga B., no se encuentra comprendido entre las prohibiciones establecidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, en base al siguiente análisis:

Requisito	Verificación
Verificación de que el oferente ha proporcionado el formulario de ofertas, que incluye la declaratoria de no incurrir en prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, debidamente firmada.	Cumple
Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021	Cumple
Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple
Verificación de que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad al estándar debidamente firmado en su oferta, cotejando los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021	Cumple

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE Dirección General de Desarrollo y Servicios

Juan Arnaldo Rodríguez
Director General de
Desarrollo y Servicios

5.12 Calificación Financiera

FILÁRTIGA – CARDENAS & ASOC. de Joel D. Filártiga B.

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1: CUMPLE.

Años	2.019	2.020	2.021	Suma	Promedio
Activo Corriente	8.772.228.249	7.372.089.392	7.572.189.086	23.716.506.727	7.905.502.242
Pasivo Corriente	1.679.314.047	210.103.250	228.465.625	2.117.882.922	705.960.974
Ratio de Liquidez					**11,20**

Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 %: CUMPLE

Años	2.019	2.020	2.021	Suma	Promedio
Pasivo Total	1.679.314.047	210.103.250	228.465.625	2.117.882.922	705.960.974
Activo Total	8.904.145.204	7.558.612.856	7.644.678.773	24.107.436.833	8.035.812.278
Coef. de solvencia					**0,09**

Activos Líquidos: Activo Corriente - Pasivo Corriente igual o mayor al 20% del monto de la oferta: CUMPLE

Año	2.021
Activo corriente	7.572.189.086
Pasivo corriente	228.465.625
Activo Líquido	**7.343.723.461**

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Vistos todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. 26° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 2992/19 "Reglamentario de la Ley"; y, considerando:

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE Dirección General de Desarrollo y Servicios

Juan Arnaldo Rodriguez
Director General de
Desarrollo y Servicios

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 37/2022 "CONSTRUCCION DE SANITARIOS – COLEGIO NACIONAL DR. BERNARDO OCAMPOS" - ID 420164

Que el oferente FILÁRTIGA – CARDENAS & ASOC. de Joel D. Filártiga B., con RUC N° 607069-8, posee la capacidad necesaria a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con el Artículo 4º -Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que textualmente menciona..."*Garantizarán que los Organismos, Entidades y Municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".*

Por tanto, este Comité de Evaluación, conforme lo establecido en Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificación y reglamentaciones vigentes, eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad la adjudicación de esta contratación, a la firma ***FILÁRTIGA – CARDENAS & ASOC. de Joel D. Filártiga B., con RUC N° 607069-8, por un monto total de Guaraníes noventa y siete millones doscientos cincuenta y tres mil cuatrocientos cincuenta (Gs. 97.253.450).***

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Unidad Operativa de Contrataciones [UOC] sobre el resultado de la evaluación de las ofertas, conforme a lo establecido en el PBC, y a fin de continuar con el proceso, en el marco del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 37/2022 "CONSTRUCCION DE SANITARIOS – COLEGIO NACIONAL DR. BERNARDO OCAMPOS" - ID 420164.

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Wilfrido González Orzusa
Dirección de Planificación Técnica

Abg. Gilberto Sotelo
Secretaría General

Lic. Edgar Lino Enciso Feltes
Asesor Externo (Dirección Gral.
de Administración y Finanzas)

Sr. Juan A. Rodríguez Larroza
Dirección Gral. de Desarrollo
y Servicios

Juan Arnaldo Rodríguez
Director General de
Desarrollo y Servicios